

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "FUNDAMETZ S.A."

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los ocho días del mes de Abril del año dos mil catorce, a las nueve horas, treinta minutos, en el local de la compañía, ubicado en Km. 15.5 de la vía a Daule, Calle Cobre y Rosavín, por ser estos el día y la hora para los que fue convocada el suscrito secretario ad-hoc, procede a elaborar la nómina de asistentes a la Junta General Ordinaria de Accionistas de FUNDAMETZ S.A.

1.- **PROCAPITAL HOLDING S.A.** DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR SU PRESIDENTE, SEÑOR INGENIERO CARLOS DAÑIN METZ, ecuatoriano, propietaria de 1'297.749 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas; y,

2.- **RIBELLA S.A.** debidamente representada por su GERENTE GENERAL, INGENIERA KATHERINE DOLORES DAÑIN TERAN, ecuatoriana, propietaria de 2.251 acciones ordinaria y nominativa de un dólar.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

Por Secretaría se constata que está presente el total del capital suscrito y pagado de la compañía por lo que los accionistas acuerdan constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de conformidad a lo señalado en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para resolver sobre la siguiente orden del día, que se anota:

PUNTO UNICO: Conocimiento, Resolución y Aprobación de los Estados Financieros de la Compañía cortados al 31 de Diciembre del 2013.

Los documentos que conocerá la Junta, se encuentran a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la compañía.

Presidió la Junta General, su titular, Señor Ingeniero Carlos Enrique Dañin Metz por su calidad de Presidente Ejecutivo, y actuó como Secretario, el Gerente General, Señor Ingeniero Carlos Luis Dañin Terán.

Una vez que el secretario, de acuerdo con los datos constantes en el libro de acciones y accionistas, elaboró la lista de asistentes, constatando que se encontraba presente la totalidad del capital pagado, el Presidente instaló la Junta y puso a consideración de los accionistas presentes los puntos de orden del día. Luego de las consideraciones y deliberaciones del caso, la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas resolvió por unanimidad:

PUNTO ÚNICO: Conocimiento, resolución y aprobación de los Estados Financieros de la Compañía cortados al 31 de Diciembre de 2013.-

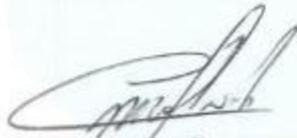
A continuación se pasa a conocer el Balance General y el Estado de Resultados. Los accionistas realizan un análisis detenido de estos Estados Financieros, habiendo presentado algunas inquietudes y observaciones concretas, las mismas que fueron respondidas y expuestas a cabalidad por los funcionarios de la compañía.

Los accionistas presentes acuerdan por unanimidad, aprobar los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2013, por cuanto estiman que dichos documentos reflejan con exactitud los estados financieros y contables de FUNDAMETZ S. A.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente Acta, y una vez elaborada la misma se reinstalo la sesión y se procedió a dar lectura al Acta, la cual se puso a consideración de los asistentes, quienes la aprobaron por unanimidad de votos y sin modificaciones. Se deja constancia que la presente sesión se da por concluida a las 11H30 del día de esta misma fecha. Para dar cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Compañías suscriben la misma f) P. PROCAPITAL HOLDING S.A. Ing. Carlos Dañin Metz; f) P. RIBELLA S.A. Ing. Katherine Dañin Terán; f) P. PRESIDENTE DE LA JUNTA Ing. Carlos Dañin Metz; f) P. SECRETARIO DE LA JUNTA Ing. Carlos Dañin Terán.

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ACTA ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS LIBROS DE ACTAS DE LA COMPAÑÍA, A LA QUE ME REMITO EN CASO DE SER NECESARIO.

Guayaquil, abril 08 de 2014.



ING. CARLOS DAÑIN TERÁN
SECRETARIO DE LA JUNTA